

Las Noticias de la tarde

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

Vale 2 centavos

Guayaquil, Martes 23 de Junio de 1903

Año VIII—Núm 319

Comercial

| CAMBIOS | | |
|--------------|---------------|----------|
| Londres | 3 d/v. L. | \$ 10 10 |
| París | 3 " 5 francos | " 02 01 |
| Alemania | 3 " 4 marcos | " 01 07 |
| Nueva York | 3 " Dollar | " 02 07 |
| S. Francisco | 3 " " | " 02 07 |
| Italia | 3 " 5 liras | " 02 01 |
| España | 3 " 5 pesetas | " 01 51 |
| Jamaica | 3 " 1 L. | " 10 10 |
| Panamá | 3 " Peso | " 00 85 |
| Chile | 3 " Peso | " 00 74 |
| Perú | 3 " Sol | " 01 02 |
| Bélgica | 3 " 5 francos | " 02 01 |

| VENTA DE ORO: | | |
|---------------|--|----------|
| Libra peruana | | \$ 10 05 |

| DEPOSITOS | | |
|----------------------|-----|------------|
| Cuentas corrientes | | EN INTERES |
| Depósitos a la vista | 3 " | " " |
| " a 15 días | 3 " | " " |
| " a 3 meses | 4 " | " " |
| " a 6 " | 5 " | " " |
| " a 12 " | 5 " | " " |
| Descuento 8 % | | " " |

bispos y obispos, observándose el antiguo ceremonial, que consiste en besarle al Papa el pié para recibir la bendición apostólica.

Mientras tanto, los maestros de ceremonias, acompañados de los dignatarios de la Iglesia, dirigieron a las habitaciones de monseñor Fischer, Caviechione y Nocella para comunicárselos su nombramiento e informárselos que el Papa les concedería la púrpura cardinalicia en el Consistorio público que se celebrará el próximo jueves.

Miembros de la guardia noble serán especialmente designados para comunicarlos nombramientos a los prelados que se encuentran en el exterior.

Atentado dinamitero

París, junio 22.—En telegrama que publica hoy el diario "L'Appel" dícese una especial que le ha sido dirigida al haber escapado a Juras unas bombas de ser destruido por bombas de dinamita el palacio del gran Vizir en Constantinopla.

Lo que es así positivo—agrega el correspondiente—es que el gran Vizir recibió cartas amenazantes y que se han hecho últimamente muchos arrestos.

Competencia naviera en el Atlántico

Nueva York, junio 22.—En telegrama especial que le ha sido dirigido al "Morning Leader" desde Liverpool, se dice que los directores de la línea Cunard mantienen la más estricta reserva acerca del giro que se imprimirá a la empresa una vez que se vea libre de la combinación marítima cuyo reglamento la tiene aun ligada.

No se cree que se establezca tarifas de competencia para pasajeros ni carga, porque tal como se presenta la perspectiva del negocio, no le convendría a ninguna de las partes provocar semejante crisis.

Persona experimentada en asunto de marina y que no pertenece a la expresada compañía dijo, que nadie puede prever lo que ha de ocurrir, porque considera que una compañía bien administrada como la Cunard y que persigue un fin enérgico y determinado, no habría dudado la determinación de segregarse sin tener bien calculados sus proyectos.

Con respecto al tráfico del Atlántico creemos que se establecerá una tarifa de competencia y preguntó al correspondiente. No diré que sea improbable, respondió el interpelado, pero seguramente se aplicará a toda clase de recursos para evitarla.

Otro personaje entendido en intereses marítimos manifestó que la línea Cunard podría muy bien defender su puesto ante la competencia provocada por el "trust" y que se encuentra en condiciones de no ser de independizarse o de renovar el acuerdo con ventajas a su favor y cree que ésta es la explicación que debe darse al manejo actual de la compañía. No opina que habrá competencia porque sería desastrosa para todos.

Se le preguntó qué idea tiene el informante de los trastornos que se dice han experimentado el "trust" naviero y dijo que el "quid" del asunto está en la escasez y bajo precio de los fletes, lo que hace absolutamente necesaria la reducción del tonELAJE.

Ecos fluminenses

Río Janeiro, junio 23.—El Sr. Martins declaró en el congreso que son injustas las acusaciones hechas por la delegación boliviana respecto a las relaciones de los revolucionarios del Acre con las autoridades de la provincia de Amazonas, desde que el único objeto que se persigue es la terminación del conflicto.

El diario "O País" ha recibido un telegrama en el que se comunica que existe desacuerdo entre el caudillo revolucionario Castro y el comandante en jefe del ejército brasileño en el Acre, general Silveira, con motivo de haber aquel abandonado el territorio y dirigiéndose a Manaus a conferenciar con el gobernador y los políticos influyentes, quienes convencerán a Castro de que no debe renovar las hostilidades contra los bolivianos, porque esto comprometería el modus vivendi, y lo persuadirían que debía regresar con su estado mayor a garantizar los intereses de los acreanos, e in di que si el Brasil y Bolivia no respetan los tratados pudiera estar expedito para entrar después en operaciones militares si el caso lo requiere.

—Se anuncia que Silveira ha comu-



Mr. JAMES GORDON BENNET

El retrato que precede a estas líneas es el de acaudalado propietario del "New York Herald", de Nueva York, periódico que ocupa uno de los primeros puestos en la prensa universal.

Mr. Gordon Bennet, estuvo el mes pasado en Cuba. Visitó la Habana y otras ciudades importantes de la Isla.

Verificó el viaje en el yate de su propiedad "Edimión".

El regreso de Castro, atribuyéndole el carácter de conspirador, y en esta creencia renunció aquel el mando de las fuerzas que están a su cargo.

D rota de los ingleses

Londres, junio 22.—El ex-sultán de Sokofo, está causando a los ingleses grandes dificultades en Nigeria.

Una fuerza compuesta de 130 hombres perteneciente a las tropas del África occidental, atacaron inútilmente a este jefe que se encontraba en la ciudad amurallada de Durni, al mando de numerosas fuerzas.

Esta ciudad se encuentra a doscientas millas de Kano, y los británicos se ven obligados a retirarse, después de haber tenido cuatro muertos y sesenta heridos.

Las pérdidas del enemigo se calculan en 300 bajas; y se han enviado refuerzos a la expedición británica.

Una cañonera ha recibido órdenes para dirigirse a Garraway, en la costa de Liberia, a consecuencia de haber sido asaltados y saqueados los vapores británicos y franceses que encallaron últimamente.

Un fundador de imperios

Nueva York, junio 22.—Telegrama especial dirigido al Herald desde Las Palmas comunica que Jacques Lebandy se encuentra en la región noroeste del continente africano, frente a las islas Canarias, en su yate "Fransique", empeñado en fundar un imperio.

Ha desembarcado gente y provisiones, en la capital Hia, y a recalcado después a dicho puerto para tomar nuevas provisiones, y dirigidos de nuevo a la costa.

Lebandy se propone fundar otros estados en la costa, pues los jefes africanos lo reciben con agrado.

La próxima recepción en Belgrado

Funcionarios perplejos.—Imposición del ejército.—Aguardiente a discreción.

Belgrado, junio 22.—La situación del ministerio está haciéndose se menos evitable cada día, con motivo de las demandas que hacen las autoridades rusas y austriacas para que se castigue a los asesinos del rey Alejandro y la reina Draga.

Los términos en que está concebida la nota del gobierno ruso casi produjo el pánico entre los miembros del gabinete, quienes esperan ansiosamente la llegada del rey Pedro, para que los libere del actual conflicto.

El ministro de la guerra es el que tiene preponderancia en el gabinete, respaldado como está por todo el ejército, y manifiesta que observará con sumo desagrado cualquiera insinuación que se ha-

ga para el castigo de los conspiradores.

El ascenso de los oficiales enviados a Ginebra, se explica de diversas maneras: algunos le atribuyen carácter de reto, y otros consideran la medida como consecuencia del alarma causada por la actitud del ejército.

Los representantes extranjeros que no han recibido las raciones, solicitan de sus respectivos gobiernos se les indique qué temperamento deben observar para la recepción del rey Pedro.

El ministro ruso se encuentra completamente perplejo: había reanudado sus relaciones con el gobierno provisorio cuando el Zar telegrafió el reconocimiento que hacía del nuevo monarca; pero ahora considera la subsiguiente publicación de las demandas que ha hecho Rusia para el castigo de los asesinos, como un indicio de que su gobierno probablemente ordenará la suspensión de relaciones hasta que se imponga a los culpables la pena que merecen.

Mientras tanto, continúan los preparativos para la recepción del Rey, y se ha declarado feriado el día 25 de los corrientes. Vendrán de las provincias diputaciones especiales; el gobierno pondrá a la disposición del pueblo, vino, cerveza y aguardiente a discreción, y la ciudad se entregará a grandes regocijos.

Telegrafo interrumpido

Panamá, junio 22.—Las líneas telegráficas del gobierno siguen interrumpidas entre Buenaventura y Dagua, de manera que es imposible obtener noticias del Congreso en Bogotá.

Inmigración japonesa al Perú

Lima, 23.—Telegramas recibidos del Japón, anuncian que el 20 del presente salió un vapor directo para el Callao, conduciendo 1,200 emigrantes; entre ellos 350 mujeres, para los cuales se preparan en Lima, alojamientos.

El czar no ha corrido peligro

San Petersburgo, junio 22.—Los funcionarios de la corte y del ministerio de lo Interior, aseguran que no tiene fundamento alguno la versión que trata de una reciente tentativa contra la vida del zar, que últimamente circuló la noticia de haberse hecho un disparo en su majestad mientras pasaba en carruaje por el parque de Iasskoelsko, pero que la ocurrencia verdadera había sido la caída casual del revólver perteneciente a uno de los agentes de pesquisa y la correspondiente detonación que el golpe produjo en momentos que pasaba el zar.

El hambre en la China

Pekín, junio 22.—La hambruna en Kwangsi toma mayores proporciones, pues los famélicos ascienden ya a 200 000.

Un periódico japonés anuncia que en aquel distrito se ofrece carne humana para el consumo.

Los residentes británicos en Hongkong han estado mandando socorros parciales para los dos próximos meses.

El gobierno chino se propone iniciar una suscripción oficial.

Emérides

Junio, 23.—Instrucciones del Senado de Chile al general San Martín, general en jefe del Ejército Libertador del Perú. En ellas se previene que no debía emplearse la fuerza contra los realistas del Perú, sino después de agotados los medios de conciliación; que se hiciera la proclamación de la inde-

pendencia del país; que ni O'Higgins ni San Martín admitieran cargo político de ninguna clase; que se respetaran los títulos de nobleza; que no se hubiera innovación en materia de esclavos, a no ser por las autoridades constituidas en el país, sin perjuicio de recibir en el Ejército a los que se presentasen voluntarios. Parece evidente que el general O'Higgins, Supremo Director de Chile, no pasó estas instrucciones al general San Martín, temeroso de ofender con ellas al hombre que con su ayuda acababa de asegurar la independencia de Chile; habiéndose publicado dichas instrucciones en Lima el año 1823, por el ministro plenipotenciario de Chile cerca del gobierno del Perú, San Martín protestó contra ellas desde Mendoza, con fecha 28 de Julio del mismo año, diciendo en el mismo periódico en que se hizo la publicación, "que protestaba no haber recibido más instrucciones de los gobiernos de Chile y provincias unidas, que la de que marchase con 3 800 hombres de ambos Estados a libertar a sus hermanos del Perú".

La peste bubónica en EL CALLAO

Por menores declarados oficialmente

IMPORTANTES DOCUMENTOS

Consulado del Ecuador—Callao, mayo 12 de 1903.—Señor Gobernador:

—Cúmplame dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle oficialmente la aparición en este puerto de algunos casos de la peste bubónica.

El 6 de los corrientes se denunció por uno de los empleados del hospital de Guadalupe en el Callao, la presencia de un enfermo que acusaba fiebre alta y síntomas de inflamación ganglionar; coincidió este denunciado con la existencia de algunos casos más, en la práctica civil de uno de los señores facultativos de ese hospital, coincidencia que naturalmente llamó la atención, y obligó desde el primer momento a pensar en la peste bubónica, haciéndose oportunas investigaciones en tal sentido. Reunidos los señores médicos, y practicada la autopsia de uno de los individuos que había fallecido de la enfermedad juzgada como sospechosa, se vino en conocimiento que podía tratarse de un caso de peste bubónica, dada la sintomatología presentada por el enfermo y las lesiones anatómicas que se pudieron comprobar en el cadáver.

La alarma é intranquilidad que tal circunstancia trajo a los espíritus es fácilmente explicable, mucho más si se considera que otro de los pacientes falleció poco después, atacado al parecer del mismo flagelo.

La municipalidad de Lima, que juntamente con la del Callao y muchos otros centros directivos, han coadyuvado desde los primeros momentos a hacer luz en este asunto y a dictar medidas de todo orden para contener los avances del mal, ordenó que el médico de higiene señor Dr. U. Biffi procediera a practicar exámenes bacteriológicos con los líquidos extraídos del fallecido y de los ganglios inflamados que presentaban los demás pacientes. El resultado de esos análisis fue, como oportunamente tuve ocasión de comunicarlo a Ud., por cable, que se trataba en todos ellos de casos confirmados de peste bubónica.

Esta comprobación científica no

Dr. D. Tarquino J. Viveri
Mayestradado señor y
Médico.

Tengo la grata satisfacción de comunicar a Ud. la realidad y satisfactorios que he obtenido en mi profesión profesional por el uso del "Jarabe de Bromoformo" preparado por Ud. para el tratamiento de las afecciones bronco pulmonales.

Disfrute Ud. apreciar un voto de aplauso que con justicia me merezca por que he facilitado a Ud. la curación de esas toses rebeldes que refren los niños bajo la forma de caramelo, braguajales, de gippe y sobre todo, de la terrible coqueluche o tos ferina.

Aproche la oportunidad para ofrecer a Ud. mis distinguidas consideraciones y recibir mis atenciones a las 8.

ANTONIO FALCONI
Profesor de Anatomía.

JARABE DE BROMOFORMO



Este jarabe produce buenos y rápidos resultados en la COQUELUCHE y EN LAS AFECCIONES DEL PECHO, como constipados, bronquitis y aún en los accesos de asma.

DOSIS.—Tres cucharaditas de café ó tres cucharadas de sopas por día según se trate de un niño ó de un adulto ó según el médico tenga á bien prescribirlo.

UNICO DEPOSITO
BOTICA DE LA MERCED
DEL SEÑOR D. TARQUINO J. VIVERI
Farmacólogo
Gustafuqui Mayo 12 de 1901. No. 9335 h. 18.

SASTRERIA LOMBEIDA

Hace saber á su numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado á la 2ª cuadra de Clemente Ballén No. 47. Mayo 1º-180 v.-2430

ha sido año negada, y á ella se ha atendido el Gobierno al dictar sus ulteriores disposiciones.

Adjunto encontrará Ud. el informe oficial á que me refiero. Inmediatamente de adquirida la certeza de estos hechos, se han dictado, tanto aquí como en Lima, medidas profilácticas de toda naturaleza que hasta el momento de dirigirse la presente han contribuído á calmar la excitación pública y evitado seguramente el estallido de la afección en las condiciones alarmantes que era de temerse.

El molino de los señores Milne y Cía., en cuyos trabajadores ocurrieron los primeros casos, ha sido incomunicado completamente y se encuentra custodiado por fuerza pública, hasta que se proceda, caso de creerse necesario, á su inoculación. No es demás advertirle que se ha atribuido la aparición de esta enfermedad al recibio de trigo y arroz procedente de la India y de California, donde parece comprobado grabada la bibliografía al embarcarse la mercadería.

Los cablegramas que tanto nos traen a Legación en Lima, como este conculgado, han dirigido á Ud., lo tendrán al corriente de los principales pormenores al respecto, por lo cual no insisto en detallarlos.

Actualmente parece que todo marcha satisfactoriamente, pues á los primeros casos sólo se han agregado dos más que como sospechosos se encuentran aislados en las carpas que la municipalidad ha hecho construir al efecto.

Las vacunas y sueros encargados para combatir el flagelo, caso de tomar mayor incremento, deben encontrarse ya en viaje á esta ciudad.

El Gobierno ha dictado un decreto declarando á Ancón puerto mayor, sin embargo en vista de su cablegrama fecha 8, me impongo de que nuestros puertos se encuentran cerrados para todas las procedencias del Perú, precaución que se ha tomado igualmente en Chile y los otros países.

Esperando nuevos acontecimientos que comunicar á Ud., me suscribo su atto. y S. S. J. R. BOLOSA R.
Continuará en la edición de mañana

Ecos de la Prensa

El Timor.—Guayaquil.

Los extensos territorios del Oriente abandonados, cuando la vecina República pretende extender sus dominios hasta ese trozo sagrado de nuestro territorio, que nos pertenece y que jamás consentiremos que se nos arrebatte, porque primero correrá toda la sangre de nuestras venas en los campos de batalla.

Y si en la política interna, el General Plaza se muestra indiferente, dejando que las cosas marchen por sendos extravíos, podrá tener la suficiente cordura y el necesario tino para defender el territorio patrio, sea por medio de la diplomacia ó por cualquier otro medio indispensable?

La confianza no puede existir entre nosotros para con el Gobierno; el orden que existe para llevar las riendas del Estado en el sentido interno, extensivo internacional, y solo una prueba palpable de que se trabaja activamente y se defiende nuestro territorio, puede librar á los ecuatorianos de la desconfianza que en las actuales circunstancias tienen.

Y ante estímulo de desaciertos é injusticia, y pueda decirse que tenemos justicia, Libertad, Orden y Moralidad política?

No; de ninguna manera.

VIDA SOCIAL

Continúa enfermo el antiguo ayudante de la compañía "Aspiazú", señor Delfín Sánchez.

Ha fallecido el señor Luis A. Guerrero, contador del vapor "Palena".

Ayer celebró el club sport "Ecuador" con una solemne velada, el primer aniversario de su fundación.

El nuevo local, situado en las calles de Pichincha y C. Ballén está lujosamente arreglado.

Hicieron uso de la palabra el presidente, tesorero y secretario. La selecta concurrencia, fué obsequiada con una copa de champagne.

El señor Gabriel E. Luque, presidente del I. Concejo, no asistió á la inauguración del tráfico de ferrocarril hasta Guamaté.

Don Martín Avilés, Gobernador de la provincia, se ha excusado también de asistir, por enfermedad. Va á nombrar quien lo represente como autoridad y padrino de la inauguración.

La táctica chilena

En uso en el Ejército Nacional VOTOS DE MANDO Y CONOCIMIENTOS MILITARES

(Continuación).

83 Pasar de la columna por escuadras á la formación en línea.
Voz de mando:
84 Por escuadras conversión á la izquierda derecha, MAR chen ó carrera MAR chen.

Voz de mando:
85 Por rotaguardia de la cabeza á la derecha izquierda en línea MAR chen.

86 Al frente.
Voz de mando:
87 Por la izquierda derecha al frente en línea MAR chen ó carrera MAR chen.

87 Pasar de una columna á otra. Estando en columnas por hileras para pasar á la columna por escuadras.
Voz de mando:
88 Por la izquierda derecha columna por escuadras MAR chen ó carrera MAR chen.

88 Estando en columnas por escuadras y si se quiere pasar á la columna por hileras.
Voz de mando:
89 Por la derecha izquierda columnas

por hileras MAR chen ó carrera MAR chen.
90 Alineación.
La cuarta y la mitad, ya sea firme ó en marcha, siempre se alinea por la derecha.

La Compañía en línea á pié firme también por la derecha; en marcha es por el centro.

90 Pasar de la formación en línea á la columna de compañía.
Voz de mando:
Por la derecha izquierda columna de compañía MAR chen ó carrera MAR chen.

91 Para que la columna se forme sobre cualquiera de las cuartas, el comandante mandará indicando con voz de mando:
Sobre la segunda, tercera, etc., cuarta, columnas de compañía MAR chen, ó carrera MAR chen.

92 Pasar de la columna por hileras ó por escuadras á la formación en línea.

Estos movimientos se ejecutan como se ha explicado en la instrucción de la cuarta.
Pasar de la columna de compañía á la formación en línea.
Voz de mando:
Por la izquierda derecha al frente en línea MAR chen, ó carrera MAR chen

Sobre la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª, 101ª, 102ª, 103ª, 104ª, 105ª, 106ª, 107ª, 108ª, 109ª, 110ª, 111ª, 112ª, 113ª, 114ª, 115ª, 116ª, 117ª, 118ª, 119ª, 120ª, 121ª, 122ª, 123ª, 124ª, 125ª, 126ª, 127ª, 128ª, 129ª, 130ª, 131ª, 132ª, 133ª, 134ª, 135ª, 136ª, 137ª, 138ª, 139ª, 140ª, 141ª, 142ª, 143ª, 144ª, 145ª, 146ª, 147ª, 148ª, 149ª, 150ª, 151ª, 152ª, 153ª, 154ª, 155ª, 156ª, 157ª, 158ª, 159ª, 160ª, 161ª, 162ª, 163ª, 164ª, 165ª, 166ª, 167ª, 168ª, 169ª, 170ª, 171ª, 172ª, 173ª, 174ª, 175ª, 176ª, 177ª, 178ª, 179ª, 180ª, 181ª, 182ª, 183ª, 184ª, 185ª, 186ª, 187ª, 188ª, 189ª, 190ª, 191ª, 192ª, 193ª, 194ª, 195ª, 196ª, 197ª, 198ª, 199ª, 200ª, 201ª, 202ª, 203ª, 204ª, 205ª, 206ª, 207ª, 208ª, 209ª, 210ª, 211ª, 212ª, 213ª, 214ª, 215ª, 216ª, 217ª, 218ª, 219ª, 220ª, 221ª, 222ª, 223ª, 224ª, 225ª, 226ª, 227ª, 228ª, 229ª, 230ª, 231ª, 232ª, 233ª, 234ª, 235ª, 236ª, 237ª, 238ª, 239ª, 240ª, 241ª, 242ª, 243ª, 244ª, 245ª, 246ª, 247ª, 248ª, 249ª, 250ª, 251ª, 252ª, 253ª, 254ª, 255ª, 256ª, 257ª, 258ª, 259ª, 260ª, 261ª, 262ª, 263ª, 264ª, 265ª, 266ª, 267ª, 268ª, 269ª, 270ª, 271ª, 272ª, 273ª, 274ª, 275ª, 276ª, 277ª, 278ª, 279ª, 280ª, 281ª, 282ª, 283ª, 284ª, 285ª, 286ª, 287ª, 288ª, 289ª, 290ª, 291ª, 292ª, 293ª, 294ª, 295ª, 296ª, 297ª, 298ª, 299ª, 300ª, 301ª, 302ª, 303ª, 304ª, 305ª, 306ª, 307ª, 308ª, 309ª, 310ª, 311ª, 312ª, 313ª, 314ª, 315ª, 316ª, 317ª, 318ª, 319ª, 320ª, 321ª, 322ª, 323ª, 324ª, 325ª, 326ª, 327ª, 328ª, 329ª, 330ª, 331ª, 332ª, 333ª, 334ª, 335ª, 336ª, 337ª, 338ª, 339ª, 340ª, 341ª, 342ª, 343ª, 344ª, 345ª, 346ª, 347ª, 348ª, 349ª, 350ª, 351ª, 352ª, 353ª, 354ª, 355ª, 356ª, 357ª, 358ª, 359ª, 360ª, 361ª, 362ª, 363ª, 364ª, 365ª, 366ª, 367ª, 368ª, 369ª, 370ª, 371ª, 372ª, 373ª, 374ª, 375ª, 376ª, 377ª, 378ª, 379ª, 380ª, 381ª, 382ª, 383ª, 384ª, 385ª, 386ª, 387ª, 388ª, 389ª, 390ª, 391ª, 392ª, 393ª, 394ª, 395ª, 396ª, 397ª, 398ª, 399ª, 400ª, 401ª, 402ª, 403ª, 404ª, 405ª, 406ª, 407ª, 408ª, 409ª, 410ª, 411ª, 412ª, 413ª, 414ª, 415ª, 416ª, 417ª, 418ª, 419ª, 420ª, 421ª, 422ª, 423ª, 424ª, 425ª, 426ª, 427ª, 428ª, 429ª, 430ª, 431ª, 432ª, 433ª, 434ª, 435ª, 436ª, 437ª, 438ª, 439ª, 440ª, 441ª, 442ª, 443ª, 444ª, 445ª, 446ª, 447ª, 448ª, 449ª, 450ª, 451ª, 452ª, 453ª, 454ª, 455ª, 456ª, 457ª, 458ª, 459ª, 460ª, 461ª, 462ª, 463ª, 464ª, 465ª, 466ª, 467ª, 468ª, 469ª, 470ª, 471ª, 472ª, 473ª, 474ª, 475ª, 476ª, 477ª, 478ª, 479ª, 480ª, 481ª, 482ª, 483ª, 484ª, 485ª, 486ª, 487ª, 488ª, 489ª, 490ª, 491ª, 492ª, 493ª, 494ª, 495ª, 496ª, 497ª, 498ª, 499ª, 500ª, 501ª, 502ª, 503ª, 504ª, 505ª, 506ª, 507ª, 508ª, 509ª, 510ª, 511ª, 512ª, 513ª, 514ª, 515ª, 516ª, 517ª, 518ª, 519ª, 520ª, 521ª, 522ª, 523ª, 524ª, 525ª, 526ª, 527ª, 528ª, 529ª, 530ª, 531ª, 532ª, 533ª, 534ª, 535ª, 536ª, 537ª, 538ª, 539ª, 540ª, 541ª, 542ª, 543ª, 544ª, 545ª, 546ª, 547ª, 548ª, 549ª, 550ª, 551ª, 552ª, 553ª, 554ª, 555ª, 556ª, 557ª, 558ª, 559ª, 560ª, 561ª, 562ª, 563ª, 564ª, 565ª, 566ª, 567ª, 568ª, 569ª, 570ª, 571ª, 572ª, 573ª, 574ª, 575ª, 576ª, 577ª, 578ª, 579ª, 580ª, 581ª, 582ª, 583ª, 584ª, 585ª, 586ª, 587ª, 588ª, 589ª, 590ª, 591ª, 592ª, 593ª, 594ª, 595ª, 596ª, 597ª, 598ª, 599ª, 600ª, 601ª, 602ª, 603ª, 604ª, 605ª, 606ª, 607ª, 608ª, 609ª, 610ª, 611ª, 612ª, 613ª, 614ª, 615ª, 616ª, 617ª, 618ª, 619ª, 620ª, 621ª, 622ª, 623ª, 624ª, 625ª, 626ª, 627ª, 628ª, 629ª, 630ª, 631ª, 632ª, 633ª, 634ª, 635ª, 636ª, 637ª, 638ª, 639ª, 640ª, 641ª, 642ª, 643ª, 644ª, 645ª, 646ª, 647ª, 648ª, 649ª, 650ª, 651ª, 652ª, 653ª, 654ª, 655ª, 656ª, 657ª, 658ª, 659ª, 660ª, 661ª, 662ª, 663ª, 664ª, 665ª, 666ª, 667ª, 668ª, 669ª, 670ª, 671ª, 672ª, 673ª, 674ª, 675ª, 676ª, 677ª, 678ª, 679ª, 680ª, 681ª, 682ª, 683ª, 684ª, 685ª, 686ª, 687ª, 688ª, 689ª, 690ª, 691ª, 692ª, 693ª, 694ª, 695ª, 696ª, 697ª, 698ª, 699ª, 700ª, 701ª, 702ª, 703ª, 704ª, 705ª, 706ª, 707ª, 708ª, 709ª, 710ª, 711ª, 712ª, 713ª, 714ª, 715ª, 716ª, 717ª, 718ª, 719ª, 720ª, 721ª, 722ª, 723ª, 724ª, 725ª, 726ª, 727ª, 728ª, 729ª, 730ª, 731ª, 732ª, 733ª, 734ª, 735ª, 736ª, 737ª, 738ª, 739ª, 740ª, 741ª, 742ª, 743ª, 744ª, 745ª, 746ª, 747ª, 748ª, 749ª, 750ª, 751ª, 752ª, 753ª, 754ª, 755ª, 756ª, 757ª, 758ª, 759ª, 760ª, 761ª, 762ª, 763ª, 764ª, 765ª, 766ª, 767ª, 768ª, 769ª, 770ª, 771ª, 772ª, 773ª, 774ª, 775ª, 776ª, 777ª, 778ª, 779ª, 780ª, 781ª, 782ª, 783ª, 784ª, 785ª, 786ª, 787ª, 788ª, 789ª, 790ª, 791ª, 792ª, 793ª, 794ª, 795ª, 796ª, 797ª, 798ª, 799ª, 800ª, 801ª, 802ª, 803ª, 804ª, 805ª, 806ª, 807ª, 808ª, 809ª, 810ª, 811ª, 812ª, 813ª, 814ª, 815ª, 816ª, 817ª, 818ª, 819ª, 820ª, 821ª, 822ª, 823ª, 824ª, 825ª, 826ª, 827ª, 828ª, 829ª, 830ª, 831ª, 832ª, 833ª, 834ª, 835ª, 836ª, 837ª, 838ª, 839ª, 840ª, 841ª, 842ª, 843ª, 844ª, 845ª, 846ª, 847ª, 848ª, 849ª, 850ª, 851ª, 852ª, 853ª, 854ª, 855ª, 856ª, 857ª, 858ª, 859ª, 860ª, 861ª, 862ª, 863ª, 864ª, 865ª, 866ª, 867ª, 868ª, 869ª, 870ª, 871ª, 872ª, 873ª, 874ª, 875ª, 876ª, 877ª, 878ª, 879ª, 880ª, 881ª, 882ª, 883ª, 884ª, 885ª, 886ª, 887ª, 888ª, 889ª, 890ª, 891ª, 892ª, 893ª, 894ª, 895ª, 896ª, 897ª, 898ª, 899ª, 900ª, 901ª, 902ª, 903ª, 904ª, 905ª, 906ª, 907ª, 908ª, 909ª, 910ª, 911ª, 912ª, 913ª, 914ª, 915ª, 916ª, 917ª, 918ª, 919ª, 920ª, 921ª, 922ª, 923ª, 924ª, 925ª, 926ª, 927ª, 928ª, 929ª, 930ª, 931ª, 932ª, 933ª, 934ª, 935ª, 936ª, 937ª, 938ª, 939ª, 940ª, 941ª, 942ª, 943ª, 944ª, 945ª, 946ª, 947ª, 948ª, 949ª, 950ª, 951ª, 952ª, 953ª, 954ª, 955ª, 956ª, 957ª, 958ª, 959ª, 960ª, 961ª, 962ª, 963ª, 964ª, 965ª, 966ª, 967ª, 968ª, 969ª, 970ª, 971ª, 972ª, 973ª, 974ª, 975ª, 976ª, 977ª, 978ª, 979ª, 980ª, 981ª, 982ª, 983ª, 984ª, 985ª, 986ª, 987ª, 988ª, 989ª, 990ª, 991ª, 992ª, 993ª, 994ª, 995ª, 996ª, 997ª, 998ª, 999ª, 1000ª.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONDIALES

BARAHUA
Junio 23.—Recibido á las 2 a. m. El señor Segundo Pérez depositó en el Banco Comercial y Agrícola todos los fondos pertenecientes al camino de Paullín; y el señor Maximiliano Larrea en la Tesorería Nacional, como colector del camino de Quito á Tulcan.

TULCAN
Junio 22.—Recibido á las 11 p. m. Con motivo de la acusación á la Unión del Carchi, el Concejo Municipal acabó de dar un paso que no le honra mucho, pues, sin haberlo hecho antes, hoy ha sombreado los miembros que deben componer el Tribunal de Jurados, para juzgar á las infracciones cometidas por la imprenta, sin tener en cuenta que este jurado especial solo debe existir en los lugares donde se hallen estas decididas los comunes para juzgar de las infracciones de esta naturaleza, tanto que este es el sentido del artículo 3 de la Ley de Imprenta; y como en esta no hay jurados comunes tampoco puede haber el especial de imprenta.

—"La Unión del Carchi" que salió á luz ayer, pide la destitución de plan del Comisario de Policía Municipal, por aporto.

QUITO
Junio 22.—Recibido á las 10 p. m. Con motivo de la visita de San Luis Gonzaga, por la mañana estuvo el templo de la Compañía de Jesús, elegantemente engalanado; la concurrencia de caballeros y señoras fué de lo mejor de esta ciudad, selecta y numerosa; muchos señores inscribiéronse en la asociación del Corazón de Jesús y de San Luis Gonzaga.

—Interinamente y por ausencia de los propietarios, desempeñan actualmente Luciano Terán y Francisco Paez los cargos de Sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública y la gerencia de la imprenta nacional, respectivamente.

—Con el objeto de precaver en el futuro fraudes, el Intendente de Policía de esta Provincia insinúa á la Dirección de Telégrafos, prevenga á los subalternos que en adelante los partes telegráficos llevan la firma del empleado que reciba la comunicación.

—El Ministerio de Guerra multó al comandante Julio A. Cornejo y al sargento mayor Ricardo Proaño, en siete sueres, á cada uno, por falta de asistencia al despacho.

—Orionés el pago del valor del pasaporte conferido al teniente coronel don Rafael Almeida de Sotelo, edecán del Presidente, que marcha á la plaza de Guayaquil, en comisión urgente del servicio.

LATACUNGA
Junio 23.—Recibido á las 2 p. m. Es el representante el tratado de carnyages, llevando pasajeros para la inauguración del ferrocarril en Guamaté.

Esta mañana pasó un convoy conduciendo entre otros caballeros, al ministro Gonzalo Górdova, al Dr. Lino Cárdenas y al Sr. Pompeyo Jervis Guerrero, secretario del Gobierno en el Estado.

CRONICA

Noticias del Milagro
Los techos de las casas de esta población están cubiertos de polvos que há días cae imperceptiblemente.

—Ha llegado en vía de paseo el doctor Rafael Novoa, antiguo vecino de estos lugares y actual cura párroco de la parroquia del Morro á donde regresará mañana.

El reclamo del Concejo de Yaguachi
"Gobernación del Guayas.—República del Ecuador.—Guayaquil, junio 15 de 1903.—Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.—Yaguachi.—El señor Síndico de ese I. Concejo trajo personalmente á este Despacho en la mañana de hoy, el atento oficio de Ud. No. 20 de fecha 13 del actual.—En respuesta digo á Ud., que el citado oficio há sido transmitido inmediatamente á la Superintendencia del Ferrocarril, prohibiéndole á la Compañía haga uso alguno del edificio de Plaza de Abastos de Chimbo, cuya propiedad ha comprobado esa I. Corporación ante este Despacho, con los documentos presentados por el señor Síndico.—Libertad y Orden.
Martín Avilés.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Presidencia

Se expidieron cuatro decretos de sustanciación en diferentes juicios.

Se expidieron 24 decretos más en varios asuntos resueltos por el Tribunal, en sesión de 13 de los corrientes.

Primera Sala
Se expidió un decreto de sustanciación en el juicio Fiscal, seguido contra el Fisco, por Antonio Duán y Levray, por indemnización de perjuicios.

Segunda Sala
Dos decretos de sustanciación y tres de Sala, se expidieron en diferentes causas y se relató y resolvió la de competencia seguida para para certificar la quiebra de Aurelio I. Cepeda, resolviéndose que el subrogante de comercio coaccionase dicha causa.

AVISO
La que suscribe ha comprado en propiedad al señor Francisco Ortiz Diaz, una bóveda en el Cementerio Católico de esta ciudad, contanto de este í. f. ch. avise al público para los fines legales.
Guayaquil, Junio 23 de 1903.

PETRA QUINDE V. DE OLMEDO,
4 v 2730 Jun 23 T M

LA PERLA
DE BRUNO ZABALA G,
MATEOS 161
Acaba de recibir máquina de m. s. g. dinetes legítimos. 30 v 2732 Jun 23 T M

A LOS AGRICULTORES
Un entusiasmo ardiente de cacao, con buenas referencias, ofrece sus servicios como sembrador. En esta imprenta se da á razón.
30 v 2719 Jun 19 M T

★ ROBILLOT ★

El mejor COGNAC que se conoce
Al alcance de todas las fortunas
DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
180 v 2551 Febrero 7

TALLER DE EBANISTERIA
DE
J. MANUEL TORRES
Trabaja de última novedad, en muebles y demás obras correspondientes al ramo.—Calle Chimbarazo entre Aguirre y Clemente Ballén.
90 v. 2543 Mayo 15

AVISO IMPORTANTE

FIN DE LA LIQUIDACION SURRIDO NUEVO Y BUENO PRECIOS DE OCASION VENTAS POR MAYOR Y AL CONTADO

Estando al terminarse la liquidación de la casa estamos despauchando las mercaderías que aun quedaban en Aduana las que ofrecemos al Comercio á precios de realización á partir desde la fecha. Hay para la venta Géneros de lana y algodón, Trenzas de lana, Tela de alambre, Casimires, Pañolones. Vestidos de algodón, Sana, Sombreros de paja y pelo, Medias, Frazadas, Franelas, Colchas, Tafletes y Cintas, Géneros Impermeables, Ponchos, Espuelas, Picaportes, Tauchelas, Cinturas, Candelados, Sartenes, Alombras, Monturas, Joyería falsa, Frenos, Té y otros artículos.
Guayaquil, Junio 1º de 1903

Por Manuel Orrantía é Hijo
J. G. VALLARINO,
80 v. M. T. N.º 2610 Jun. 2,

Restaurant Roma

Calle de Hoyacá y Luque
El mejor en su servicio
Comida á la carta
Cocina á la francesa é italiana
Vinos y liciores de todas clases
Precios reducidos al alcance de todos
Se recibe pensionistas !!!
Se admite pensiones á domicilio.
Proprietarios, BIANCHINI & C.
90 v 2512 My 13

JOSE TOMAS VALGAS
BOUTAS
Calle de Pichincha, intersección Luque No. 118
Horas de oficina de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—Consultas gratis á los pobres,
T 80 v 2504 My 27

Joyería y Platería
DE
JOSE M. SAMANIEGO
Calle de C. Ballén No. 7. En este acreditado taller se necesitan operarios y se paga bien. 80 v 2565 My 27

Se Agiliza
Los altos de una casa bien asentada y con comodidades para una y gular familia en la calle del Morro No. 9. Informes en los bujos.
15 v 2633 Junio 5

TINIBERIA Y LAVANDERIA
CALLE DE LA UNIV. DEL GUAYAS
Cuento siempre con los mejores operarios siendo mi lema: buen trabajo barato y puntualidad. Se tiene toda clase de vestido á los precios siguientes:
Ternos de saco..... \$ 4,00
Sacos solos..... " 2,00
Pantalones